



## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

### PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

### **COMISIÓN JURÍDICA PERMANENTE** **DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO - SESIÓN ORDINARIA No. 15**

#### **ACTA RESUMIDA. - Sesión de 14 de mayo del 2018**

Presidida por el señor Dr. Patricio Sánchez Padilla, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales; se instala la sesión de la Comisión Jurídica Permanente, siendo las 12H10 con asistencia de los siguientes miembros:

1. Dr. Víctor Rojas Idrovo, Decano (E) de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres.
2. MSc. Dimitri Madrid Muñoz, Decano de la Facultad de Comunicación Social.
3. Dr. Ramiro López Pulles, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas.
4. Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.
5. Ing. Carla Ojeda Zambrano, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas.
6. Dr. Hérniz Viteri Llerena, Representante Docente de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales.
7. Ing. Juan Borja Vivero, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Agrícolas.
8. Sr. Jorge Velástegui Morales, Representante Estudiantil de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales ante el H. Consejo Universitario.

El señor Presidente comunica que la Ing. Carla Ojeda Zambrano, Representante alterna Docente de la Facultad de Ciencias Administrativas, asiste a la reunión en reemplazo del Ing. Roberto Gómez Bastidas.

Actúa como Secretario el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad.

Una vez constatado el quórum se instala la sesión y se pone en consideración el orden del día, lo que se aprueba, así:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 7 de mayo del 2018.
2. Lectura de comunicaciones.
3. Asuntos varios.

#### **Comisión General**

Previo al tratamiento del orden del día a pedido del señor Presidente, se recibe en **Comisión General** a la Econ. Nancy Medina, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, quien expone acerca de la auditoría académica de las Carreras de Economía y Finanzas, en la que se han examinado los procesos respecto a la rendición de exámenes complexivos correspondientes a las convocatorias de los períodos 2014-2015 y 2015-2016.

Informa que la Auditoría se debe a que en los meses de julio, agosto y septiembre del 2017 el Econ. Alberto Reinoso, docente de esa Unidad empezó hacer las convalidaciones de títulos y evidenció que existen títulos adjudicados sin justificación, por lo que entregó el respectivo informe al señor Rector, que la mencionada situación

también está siendo seguida por una Veeduría Ciudadana, integrada por el señor Roger Vallejo y David Silva, de la cual existe un primer borrador al respecto.

Que el señor Rector dispuso se realice una auditoría a cargo de la comisión integrada por la Directora General Académica, Dra. Margarita Medina Nicolalde; el Decano de la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Humberto González Gavilánez y el señor Subdecano de la Facultad de Ciencias Económicas, PhD. Guido Duque Suárez.

Que los procesos de Titulación de la Facultad contemplan los exámenes complexivos y el proyecto de investigación, sin embargo hay 45 estudiantes que han presentado la modalidad de plan de negocios en los cuales existe un 35% de plagio que no merecen la titulación, además se han presentado quejas ante la SENESCYT por la demora en la entrega de títulos, solicita que se transparente los resultados de la Auditoría y agradece las gestiones que se realicen para esclarecer el proceso procediendo a abandonar la sala de sesiones.

Concluida la comisión general el señor Presidente dispone conocer el primer punto del orden del día.

**1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta de la sesión ordinaria de 7 de mayo del 2018.**

Se aprueba el acta y resumen de resoluciones.

**2. Lectura de comunicaciones**

**2.1** Oficio No. 791-2018-P de 11 de mayo del 2018 de la Procuraduría de la Institución mediante el cual pone en conocimiento de la Comisión las observaciones al **INSTRUCTIVO DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL INTERNADO ROTATIVO DE LA CARRERA DE OBSTETRICIA**, que fue remitido mediante RESOLUCIÓN C.D. S.G-85 de 12 abril del 2018 por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas para conocimiento y aprobación.

Conocidas las observaciones, se dispone se incorporen en el documento y la Comisión Jurídica Permanente **RESOLVIÓ**: remitir el texto del **INSTRUCTIVO DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL INTERNADO ROTATIVO DE LA CARRERA DE OBSTETRICIA**, al señor Rector y por su intermedio al H. Consejo Universitario, para su tratamiento y resolución correspondiente.

El texto del documento consta como anexo al final del acta.  
(RESOLUCIÓN No. RCJ. SO.15 No. 027-2018)

**2.2** Oficio No. 042-S.G-2018 de 8 de mayo del 2018 suscrito por el Dr. Silvio Toscano, Secretario General, mediante el cual da atención a la resolución No. RCJ.SO.13 No. 026-2018, de 24 de abril del 2018 en la que se solicitó al señor Secretario General, informe si el H. Consejo Universitario conoció el recurso extraordinario de revisión que afirma haber presentado el señor Kevin Alexander Reinoso Frías, e indique si tal petición se halla prevista en la normativa que rige en la Universidad, de lo cual informa:

1. El Honorable Consejo Universitario, no ha conocido el recurso extraordinario de revisión supuestamente presentado por el señor **Kevin Alexander Reinoso Frías**: y,



## UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

### PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

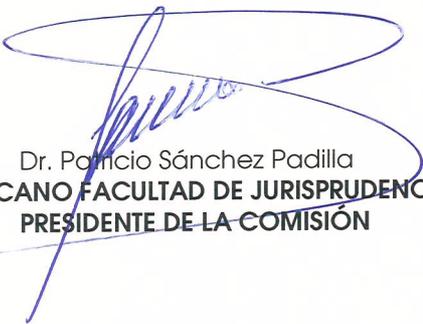
2. Una vez que se ha revisado la normativa que rige la Universidad, no se ha encontrado norma que refiera la existencia de recurso extraordinario de revisión.

Conocido en informe del señor Secretario General, la Comisión Jurídica Permanente, **RESOLVIÓ**: poner en conocimiento del señor Rector el oficio No. 042-S.G-2018 de 8 de mayo del 2018 respecto la petición el señor **Kevin Alexander Reinoso Frías**.  
(RESOLUCIÓN No. RCJ. SO.15 No. 028-2018)

### **3. Asuntos varios**

- 3.1** La Comisión Jurídica **RESOLVIÓ**: convocar a los señores Econ. Rene Puga, exdecano de la Facultad de Ciencias Económicas, y Dr. Galo Torres, exsecretario Abogado de esa Unidad Académica, a la sesión extraordinaria de esta Comisión a realizarse el día jueves 17 de mayo del 2018, a las 09h00 al señor exdecano y 09h30 al exsecretario, con el objeto de que expliquen lo relacionado con la auditoría académica de las Carreras de Economía y Finanzas, en la que se han examinado los procesos respecto a la rendición de exámenes complexivos correspondientes a las convocatorias de los períodos 2014-2015 y 2015-2016.  
(RESOLUCIÓN No. RCJ. SO.15 No. 029-2018)

Termina la sesión siendo las 13h15.



Dr. Patricio Sánchez Padilla  
**DECANO FACULTAD DE JURISPRUDENCIA  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



Dr. Ramiro Acosta Cerón  
**PROCURADOR  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN**

